

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

VALORACIÓN SOBRE LOS EFECTOS DE LA "REBAJA FISCAL", PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/5150-0138]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta a la Presidenta del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 11L/5150-0138, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a valoración sobre los efectos de la "rebaja fiscal".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 11 de septiembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5150-0138]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA A LA PRESIDENTA del Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Cuál es la valoración que hace el Gobierno de Cantabria sobre los efectos de la "rebaja fiscal"?

Santander, 7 de septiembre de 2026

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."